PROTOCOLOS DURANTE LOS DÍAS DE EXÁMENES DE EVALUACIÓN

Aquellos alumnos que quieran venir a las **8.00** para estudiar y repasar pueden hacerlo. Entraran por la puerta de Inés Mir.

Para aquellos que quieren venir directamente al examen deben entrar  por la puerta de Isabel la Católica, 46  de**8:40 a 8:50.**

La entrada después del recreo será por la puerta de Inés Mir con el horario de siempre.

**EN CASO DE RETRASOS RETRASOS EN LOS EXÁMENES DE EVALUACIÓN**

1. Los alumnos que llegan tarde  a un examen de evaluación, sin justificación: acudirán a su correspondiente aula. El alumno realizará el examen durante el tiempo restante, sin posibilidad de prolongárselo ni de repetírselo en otro momento.

2. Alumnos que llegan tarde a un examen con justificante: se incorporarán al ejercicio y dispondrán del tiempo real establecido por el profesorado de la materia.

3. Convocatorias de exámenes: durante los primeros veinte minutos, los alumnos no podrán abandonar el aula y los que lleguen tarde podrán incorporarse y realizar el ejercicio en el tiempo restante. Después de esos veinte minutos, si algún alumno llega tarde no podrá hacer el examen.